



## Ayuntamiento de Mirabel

### BANDO

APROBADO POR EL PLENO MUNICIPAL LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA MATERIAL ESCOLAR, SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO.

### BASES

#### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de esta convocatoria es la de regular las ayudas para la adquisición de material escolar para el alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil y de educación primaria del Colegio Público Virgen de la Jarrera para el curso escolar 2021/2022, de conformidad con lo previsto en el R.D. 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones. Estas ayudas se abonarán con cargo a la partida presupuestaria 231-480.00.

#### 2. REQUISITOS

Podrá ser beneficiario de estas becas el alumnado que cumpla los siguientes requisitos:

- Estar empadronado en el municipio de Mirabel con anterioridad a la aprobación de esta convocatoria.
- Estar matriculado en el segundo ciclo de Educación Infantil o en Educación Primaria en el C.P. Virgen de la Jarrera para el curso 2021/2022
- No haber obtenido beca o ayuda por este concepto de otros organismos competentes en la materia.
- Presentación de la solicitud en el tiempo y forma establecida en esta convocatoria.
- No presentar absentismo escolar.

#### 3. SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

- Las solicitudes para acceder a dichas ayudas deberán hacerse en el modelo normalizado de solicitud firmado por el solicitante. Dicho modelo figura en el anexo I.
- Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Mirabel antes del día 31 de diciembre de 2021. Todas las solicitudes irán acompañadas de la siguiente documentación:
  - Anexo I y II debidamente cumplimentados y firmados por el solicitante.





## Ayuntamiento de Mirabel

---

- Certificado de empadronamiento( se mirará de oficio)
- Fotocopia de la declaración de la renta de 2020.

### **4. TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN**

Una vez presentada la documentación y la solicitud, cada expediente será valorado por el Servicio Social de Base que emitirá propuesta al órgano competente, que adoptará la decisión que proceda en cada caso y ordenará la debida notificación a los interesados.

Las becas para material escolar podrán denegarse por los siguientes motivos:

- Que no exista suficiente consignación presupuestaria para cubrir todas las solicitudes presentadas.

- No cumplir los requisitos fijados en la presente convocatoria.

- No haber solicitado la beca en el plazo establecido.

- No completar la documentación en el plazo exigido.

- Comprobarse falsedad documental.

- Obtener ayuda por este mismo concepto.

### **5. CUANTÍA DE LAS AYUDAS**

Se establecen dos modalidades de ayuda:

a) Para familias cuyos ingresos de la unidad familiar superen los 18.000 € según la renta líquida ,se establecerá una ayuda de 50 € por alumno, o por el importe del gasto justificado en el caso de que el coste del concepto subvencionable será inferior a esta cantidad.

b) Para familias cuyos ingresos de la unidad familiar no superen los 18.000 €, según la renta líquida, se establecerá una ayuda de 100 € por alumno, o por el importe del gasto justificado en el caso de que el coste del concepto subvencionable será inferior a esta cantidad.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



Cod. Validación: 9CZK7DHFQBU7GP5KFZ42QML7Z | Verificación: <https://mirabel.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



# AYUNTAMIENTO DE MIRABEL (Cáceres)

## ANEXO I

### MODELO DE SOLICITUD

D<sup>a</sup>./D..... D.N.I. ....  
Domicilio: .....  
Localidad: ..... Código Postal: .....  
Teléfono:..... Correo electrónico: .....

### SOLICITA:

Beca municipal para material escolar para mis hijos:

| Nombre | Apellidos | Colegio | Curso |
|--------|-----------|---------|-------|
|--------|-----------|---------|-------|

Para ello apporto la documentación requerida en las bases del Excelentísimo Ayuntamiento de Mirabel respecto a la necesidad que motiva esta petición, declarando que todos ellos y la documentación que se acompaña son ciertos, y sabiendo que la falsificación de los mismos dará lugar a la denegación automática de la beca solicitada.

En Mirabel a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

Fdo: \_\_\_\_\_

### SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIRABEL

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos de carácter personal facilitados a través de esta solicitud, serán incorporados a un fichero titularidad del **Ayuntamiento de Mirabel**, con la finalidad de gestionar los servicios prestados por este municipio. El **Ayuntamiento de Mirabel** dispone de las medidas técnico-organizativas que garantizan el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrán ejercer, en los términos previstos en la Ley, mediante un escrito y una fotocopia del DNI, dirigido al responsable del fichero: **Ayuntamiento de Mirabel, Plaza Mayor, 1 10540 MIRABEL (CÁ CERES)**.



# AYUNTAMIENTO DE MIRABEL (Cáceres)

## ANEXO II

### DECLARACIÓN DE INGRESOS

D<sup>a</sup>./D.....D.N.I. ....  
Con domicilio en C/ ..... de Mirabel (Cáceres),  
solicitante de beca municipal para material escolar,

### DECLARO, BAJO MI RESPONSABILIDAD

Que los ingresos que los miembros de mi unidad familiar han percibido en los últimos 12 meses son los que a continuación se detallan:

| Nombre | Apellidos | Parentesco con el alumno | Ingresos |
|--------|-----------|--------------------------|----------|
|        |           |                          |          |
|        |           |                          |          |
|        |           |                          |          |
|        |           |                          |          |
|        |           |                          |          |

Y para que conste, y surta los efectos oportunos, aporto documentación justificativa de todos los datos que constan en este documento y firmo la presente en Mirabel a de de 2021.

Fdo.: \_\_\_\_\_